

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Local LPL 158/2025** referente al **“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**, requerido por la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO** mediante el números de solicitudes de aprovisionamiento **16-016-2025** y **37-069-2025** respectivamente.

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **20ª Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 16 de abril del 2025 dos mil veinticinco** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **21 de abril del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **22 de abril del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de un (1) solo licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51,



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• <b>INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.</b>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la propuesta allegada por el proveedor denominado **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, se declara solvente documentalmente.

**Evaluación Técnica.-** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 56 numeral 2 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido de los Dictámenes Técnicos presentados por las áreas requirentes, lo siguiente:

*[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left and several initials on the right.]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Dependencia Solicitante:** Secretaría de Seguridad  
**Solicitud de Aprovisionamiento:** 37-069-2025

Oficio número SSEJ/DGA/1185/2025
<b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>
• <b>INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.</b>

Validado por Andrea Liliana Gómez García, en su carácter de Directora General Administrativa, así como Mario López Santiago, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos de la Secretaría de Seguridad.

**Dependencia Solicitante:** Fiscalía del Estado  
**Solicitud de Aprovisionamiento:** 16-016-2025

Oficio número FE/DRM/CA/0135/2025
<b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>
• <b>INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.</b>

Validado por Héctor Manuel Mora Evangelista, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones de la Fiscalía del Estado.

Cabe destacar que del Anexo 2 se desprenden las especificaciones técnicas cumplidas por el participante en relación a cada una de las solicitudes de aprovisionamiento que integran la presente licitación, declarándose solvente técnicamente en cada una de ellas, por lo que se procederá al análisis económico de su propuesta.

**Evaluación Económica.-** Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, en ambas solicitudes de aprovisionamiento, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, en ambas solicitudes, su precio ofertado resulta el más bajo.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO” de la siguiente manera:

**Dependencia Solicitante:** Fiscalía del Estado de Jalisco  
**Solicitudes de Aprovisionamiento (Grupo):** 16-016-2025

PROVEEDOR ADJUDICADO:	CANTIDAD:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.</li> </ul>	Subtotal	\$97'771,535.32 (Noventa y Siete Millones Setecientos Setenta y Un Mil Quinientos Treinta y Cinco pesos 32/100 M.N.)
	Total con IVA incluido	\$113'414,981.00 (Ciento Trece Millones Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Ochenta y un pesos 00/100 M.N.)

**Dependencia Solicitante:** Secretaría de Seguridad.  
**Solicitudes de Aprovisionamiento (Grupo):** 37-069-2025

PROVEEDOR ADJUDICADO:	CANTIDAD:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.</li> </ul>	Subtotal	\$130'436,411.09 (Ciento Treinta Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Once pesos 09/100 M.N.)
	Total con IVA incluido	\$151'306,237.00 (Ciento Cincuenta y Un Millones Trescientos Seis Mil Doscientos Treinta y Siete pesos 00/100 M.N.)



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

El total del monto adjudicado en favor del licitante **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, por la totalidad de las solicitudes de aprovisionamiento, asciende a un total de \$264'721,218.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Veintiún Mil Doscientos Dieciocho pesos 00/100 M.N.), monto que incluye la totalidad de partidas adjudicadas de ambas solicitudes de aprovisionamiento, por los 36 meses de renta.

El precio de la renta mensual por cada una de las partidas y el precio total por los 36 meses por cada una de las partidas, se desglosa a continuación:

NUMERO DE APROVISIONAMIENTO			16-016-2025		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MENSUAL CON IVA	PRECIO POR 36 MENSUALIDADES CON IVA
1	1	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 35 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2024.	SERVICIO	\$1,593,897.22	\$57,380,299.9
2	1	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 15 CAMIONETAS SUV AÑO 2025.	SERVICIO	\$623,307.47	\$22,439,068.9
3	1	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 20 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2025.	SERVICIO	\$933,211.44	\$33,595,611.80
Gran Total					\$113,414,981.00

NUMERO DE APROVISIONAMIENTO			37-069-2025		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MENSUAL CON IVA	PRECIO POR 36 MENSUALIDADES CON IVA
1	1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 45 CAMIONETAS AÑO 2025.	SERVICIO	\$1,869,922.42	\$67,317,207.10
2	1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 50 CAMIONETAS AÑO 2025.	SERVICIO	\$2,333,028.60	\$83,989,029.60
Gran Total					\$151,306,237.00

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Se manifiesta que la adjudicación de los ulteriores años, es decir para los ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028 quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados al proveedor denominado licitante **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, respecto a cada una de las solicitudes de aprovisionamiento:

**Dependencia Solicitante:** Fiscalía del Estado  
**Solicitud de Aprovisionamiento:** 16-016-2025

Número de concepto (Consecutivo)	Partida (Conforme a Sistema)	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida
1	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 35 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2024	1	Servicio
2	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 15 CAMIONETAS SUV AÑO 2025	1	Servicio
3	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 20 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2025	1	Servicio

**Dependencia Solicitante:** Secretaría de Seguridad  
**Solicitud de Aprovisionamiento:** 37-069-2025

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 45 CAMIONETAS AÑO 2025.	1	Servicio
2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 50 CAMIONETAS AÑO 2025.	1	Servicio



Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

**Cuarto.** Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de abril de 2025, en la 22° Sesión de carácter Extraordinaria.**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de abril de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Elaboró: DAGI



7  
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 158/2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Jesús Ezequiel Martínez Nieto  
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz  
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Marisol Araujo Mota  
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Francisco González Rendón**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**  
Representante de la Secretaría de Administración

**Darian Yazmín Suárez Ríos**  
Representante de la Consejería Jurídica

**Javier De Oyarzabal Castellanos**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 158/2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Álvaro Alejandro Ríos Pulido  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras  
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado  
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras



Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 158/2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
FISCALÍA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Fernando Dablantes Camacho  
Testigo Social

ANC

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTAL.**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA APORTACIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA
10	Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.	PRESENTA
11	Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA
12	Constancia de Visita de Campo	PRESENTA
13	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS)	PRESENTA

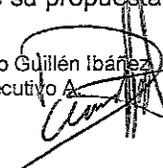
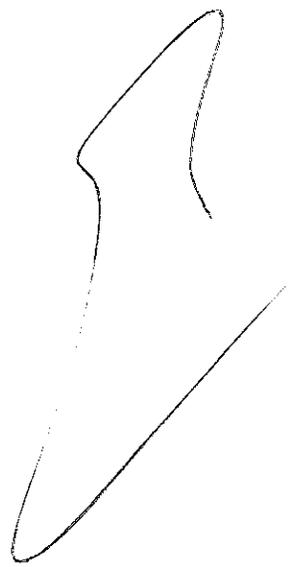


**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

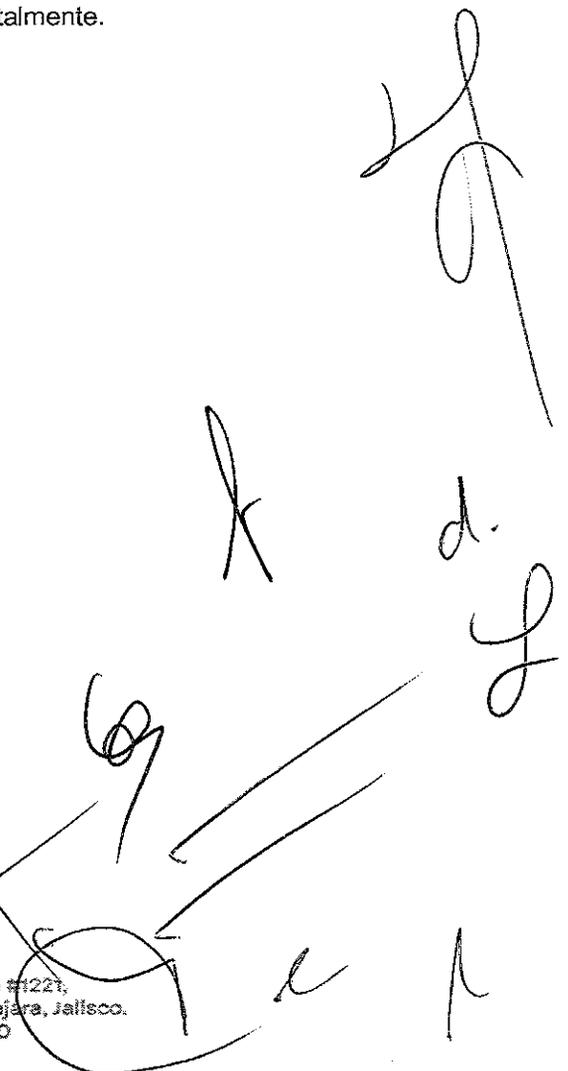
15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA
17	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria)	PRESENTA
18	Identificación Oficial	PRESENTA

**Resolutivo 1:** El proveedor denominado **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, presenta la totalidad de los documentos requeridos dentro de las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta resulta ser solvente documentalmente.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez  
Puesto: Coordinador ejecutivo

MCS



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública local LPL 158/2025 en la cual se requiere el “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”, requerido por la FISCALÍA DEL ESTADO y la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, dichas áreas requirentes emitieron su evaluación técnica en los siguientes términos.

**Dependencia:** Secretaría de Seguridad  
**Número de Aprovisionamiento:** 37-069-2025  
**Oficio dictamen:** SSEJ/DGA/1185/2025

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Inteligencia y Soluciones en Movimiento S.A. de C.V.
1	A) Los participantes deberán de indicar en su propuesta económica el precio total del servicio de arrendamiento puro, por cada una de las partidas licitadas y de manera global por el total del contrato de arrendamiento puro.	Cumple
2	B) Las propuestas de los participantes deberán ajustarse a los requisitos y aspectos técnicos de las bases, anexos y junta aclaratoria. Los oferentes deberán, de forma amplia y detallada, describir los bienes que oferta y que el Estado requiere en este servicio de arrendamiento puro (marca, submarca, modelo, presentación, especificaciones técnicas y descriptivas de cada uno de los bienes que oferte, tiempo de entrega de la partida, así como las de su equipamiento), y dar cabal cumplimiento a los demás términos y condiciones solicitados por el Gobierno del Estado, y que forman parte integral de la evaluación de la propuesta.	Cumple
3	C) Deberá presentar carta en papel membretado, donde el licitante se comprometa a que las rentas serán sostenidas por el periodo del contrato, no pudiendo argumentar modificaciones en virtud o como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y otras causas.	Cumple



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

4	<p>D) El arrendador se deberá comprometer a garantizar, a través de carta bajo protesta de decir verdad, el cumplimiento de las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Transmitir el uso o goce temporal de los vehículos, entregando lo al área requirente con todo el equipamiento solicitado, en perfectas condiciones para el uso de los mismos.</li> <li>•En caso de robo y/o pérdida total del vehículo, el arrendador se obliga a la reposición del mismo, a efecto de permitir el uso y goce continuo del bien arrendado, con el mismo equipamiento que contenía el vehículo original, en un plazo máximo de 45 días hábiles.</li> <li>•Garantizar la posesión útil del bien por el tiempo que dure el contrato, respondiendo por los vicios ocultos del mismo, conforme a las garantías del fabricante y/o distribuidor.</li> <li>•Responder por los daños y perjuicios que sufra el área requirente de los vehículos, en caso de que el arrendador sufra la evicción de los bienes arrendados.</li> <li>•Responder sobre la legal procedencia de los vehículos en arrendamiento, derivados de los contratos y condiciones que haya celebrado con fabricantes, importadores, distribuidores y/o otros comercializadores, liberando de cualquier acción legal sobre los mismos al arrendatario, que impida el uso de los vehículos arrendados.</li> </ul>	Cumple
5	<p>E) La oferta económica del arrendamiento puro, deberá considerar el valor de los vehículos, equipo, accesorios, pago de accesorios financieros tales como comisiones, gastos, el Impuesto al Valor Agregado y cualquier otro necesario y/o requerido en el presente procedimiento.</p>	Cumple
6	<p>F) El proveedor deberá de garantizar por escrito, en hoja de papel membretado, que al término de la vigencia del contrato, se obliga a otorgar al Gobierno del Estado de Jalisco y/o a cualquiera de las áreas requirentes, el derecho de preferencia para la adquisición de los vehículos, no existiendo la obligación de adquirirlos al ser un arrendamiento puro.</p>	Cumple
7	<p>G) La oferta deberá establecer los términos y condiciones económicos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Monto de las rentas por partida, con IVA incluido.</li> <li>•Plazo de arrendamiento y posesión de los bienes de 36 meses, contados a partir de la entrega acordada.</li> <li>•Condiciones especiales.</li> <li>•El derecho de preferencia a la compra de los vehículos.</li> <li>•Todos los montos deberán establecerse en moneda nacional.</li> </ul>	Cumple
8	<p>H) El licitante deberá de presentar carta compromiso en el cual manifieste que el arrendamiento ofertado, vehículos y demás equipamiento, serán nuevos, no reciclados ni reconstruidos y se encuentran en perfecto estado, garantizando los mismos contra cualquier defecto de fabricación e instalación, conforme a garantías del fabricante y/o distribuidor.</p>	Cumple
9	<p>I) Los participantes deberán anexar carta compromiso por cada vehículo, un juego de manuales de operación y servicio en idioma español.</p>	Cumple
10	<p>J) El licitante deberá presentar carta en donde se compromete que a partir de su propuesta, será responsable sobre marcas, patentes y derechos de autor que</p>	Cumple

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom left]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

	podieran infringirse, eximiendo en todo momento al órgano convocante y/o a las áreas requerientes.	
11	K) El licitante deberá presentar carta de conformidad para cubrir el costo de todos los derechos e impuestos que se generen durante la vigencia del contrato. A excepción de las multas ocasionadas por los usuarios.	Cumple
13	L) Los licitantes deberán presentar programa de mantenimiento preventivo y correctivo recomendado para los vehículos automotores objeto de la presente licitación.	Cumple
14	M) Carta de confidencialidad, presentar carta de aceptación de confidencialidad para recibir las bases completas y entregarla de manera presencial. Lo anterior, en razón de los fines de seguridad para los cuales serán utilizados los vehículos arrendados, en virtud del equipamiento que se implementará en los mismos. La carta de confidencialidad, será ratificado en el contrato signado por el proveedor adjudicado. La carta de confidencialidad deberá de ser acompañada de carta intención de la arrendadora y la constancia de situación fiscal de la misma, a efecto de poder recibir el presente anexo.	Cumple
15	N) Carta de la arrendadora firmada con apoyo del distribuidor, fabricante y/o el proveedor propietario de los vehículos, (en caso de que la misma arrendadora no sea ya la propietaria de los bienes), en donde manifieste la intención de participar en la licitación y que cuenta con la capacidad material y financiera para solventar las obligaciones que se deban. La carta intención deberá contener la información del distribuidor, fabricante y/o proveedor que suministrará los bienes, en caso de que el arrendador no sea el propietario de los mismos, expresando el nombre o razón social de ambas empresas, el domicilio fiscal de los mismos, y el domicilio o domicilios donde se tenga la existencia de los bienes que tengan para entrega inmediata. En dicha carta intención se deberá presentar la aceptación a recibir a personal del área requirente a efecto de que verifique la existencia de cierta cantidad de los bienes a proveer. La carta en cuestión deberá de ser presentada hasta 24 horas después de la recepción del anexo técnico.	Cumple
16	O) Estados Financieros del ejercicio 2024 firmados “Bajo protesta de decir verdad” por un contador público. Lo anterior en razón de que la cantidad de los vehículos a arrendar y la necesidad urgente de los mismos, es necesario acreditar que tiene la solvencia y capacidad financiera para adquirirlos y por ende poder arrendar.	Cumple
17	P) Los participantes deberán facilitar a la Secretaría de Seguridad una visita de campo para asegurarse de la existencia de cuando menos un 30% de los bienes a arrendar, acotando que la visita de campo se realizará en los domicilios del arrendador y/o empresa o distribuidor que haya otorgado la carta de apoyo. La visita de campo será agendada a la entrega de la carta de apoyo señalada en el inciso N), del presente anexo.	Cumple
18	Q) Los participantes deberán presentar por escrito las especificaciones técnicas de los bienes en arrendamiento, donde se detallen los requerimientos de la presente licitación.	Cumple
19	R) Los participantes deberán presentar una carta compromiso, donde señale los tiempos de entrega de conformidad a las bases de la presente licitación.	Cumple

*[Handwritten signature and scribbles on the right side of the table]*

*[Handwritten signature 'MES' and other scribbles at the bottom left]*

*[Handwritten signature 'de J' and other scribbles at the bottom right]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

20	S) Los participantes deberán presentar la documentación necesaria donde se detalle el equipamiento de los vehículos.	Cumple
21	T) El participante deberá obligarse a, que en caso de salir adjudicado, entregará los vehículos arrendados, con placas de circulación del Estado de Jalisco, incluidas.	Cumple
22	U) Deberán presentarse en conjunto con el fabricante o distribuidor, en hoja membretada, con firma autógrafa por la persona física o por el representante legal y “Bajo protesta de decir verdad”, las siguientes obligaciones:  •Señalar que el fabricante ofrece respaldo al distribuidor para atender defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes que se ofertan por el mismo periodo que manifiesta en su propuesta técnica, conforme a las garantías de los vehículos arrendados.	Cumple
23	Características Técnicas Mínimas de las unidades requeridas en las bases y anexo número uno	Cumple

**Dependencia:** Fiscalía del Estado  
**Solicitud de Aprovisionamiento:** 16-016-2025  
**Oficio de dictamen:** FE/DRM/CA/0135/2025

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A DE C.V
	<b>5. Obligaciones de los Participantes</b>	<b>SI CUMPLE</b>
	<b>5.1 Visita de Campo</b>	<b>SI CUMPLE</b>
1	<b>5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas</b> El servicio solicitado debe ser arrendamiento puro, que consiste en el otorgamiento del uso y goce de los vehículos solicitados en el presente anexo, a cambio de una renta mensual por el plazo de 36 meses. <b>PARTIDA 1: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS.</b> El servicio solicitado debe ser arrendamiento puro, que consiste en el otorgamiento del uso y goce de los vehículos solicitados en el presente anexo, a cambio de una renta mensual por el plazo de 36 meses. Que incluye: <b>35 CAMIONETAS Con las siguientes especificaciones:</b> Vehículo nuevo tipo pick up Año modelo mínimo: 2024 Motor mínimo: V6 con 305 hp y 269 lb-pie de torque Combustible: gasolina Transmisión mínima: automática de 8 velocidades Sistema de tracción: 4x4 Dirección eléctrica asistida Tanque de combustible de mínimo: 98 litros	<b>SI CUMPLE</b>

Handwritten signatures and initials: ANES, 17, d. J., e. K.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Capacidad de carga mínima(kg) 780  
Capacidad de arrastre mínima (kg) 3,361  
Peso bruto vehicular mínimo (kg) 2,900  
Cámara de reversa con sensores  
Asistencia de frenado  
Asistencia para arranque en pendientes  
Alerta y asistencia de preservación de carril  
Asistencia de pre-colisión con freno de emergencia automático  
Radio AM/FM/USB/BT con 6 bocinas  
Frenos de disco con ABS  
Seguros eléctricos  
6 bolsas de aire  
Aire acondicionado manual  
Volante ajustable  
Piso de vinil

con el siguiente equipamiento:

**CENTRO DE BARRERA EUROGUARD**

- Dos placas laterales en calibre ¼ en acero a-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños
- 1 travesaño superior en 2" calibre 14
- 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½" calibre 14
- 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)
- 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales
- Herraje de instalación en placa de ¼" en acero a-36 roloado caliente
- Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV
- Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado
- Diseño y medida conforme al vehículo a instalar

**CODIGOS SONOROS**

**SIRENA Y BOCINA**

Dimensiones: 6" (152.6 mm) (15.2 cm) Largo x 2.14" (54.3 mm) (5.4 cm)  
Altura x 6.14" (156 mm) (15.6 cm) Profundidad.

**Características:**

- Hasta 24 tonos incluidos: Wail, Yelp, Piercer, HiLo y Super HiLo
- Tono mecánico
- 200 watts de potencia.
- Entrada de Voltaje: 10-30 Vdc



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Botones extragrandes para un mejor manejo</li><li>• Perilla giratoria para fácil operación incluso con guantes.</li><li>• Modo de operación en manos libres</li><li>• Entrada de corriente: 9.5 Amps @ 13.4 VDC (100W parlante) 19 Amps @ 13.4 VDC (2 x 100W parlantes)</li><li>• Rango de frecuencia: 500Hz - 2000Hz (sirena), 300Hz - 10,000Hz (audio)</li><li>• Modos de operación: PA, radio, manual, manos libres, wail, yelp, seleccionador de tonos</li><li>• Control con indicadores</li><li>• Montaje: Soporte en forma de U o montaje en consola</li><li>• Cometa de aire desde el claxon de la unidad</li><li>• Protección sobre polaridad inversa.</li><li>• Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador</li><li>• Retransmisión de radio PA</li><li>• Micrófono con botón de cancelación de sonido</li><li>• Panel iluminado para una fácil operación nocturna</li><li>• Micrófono independiente</li><li>• Opción para uso de radio de 2 vías</li><li>• Sistema de protección contra corto circuito</li><li>• Cumple con la norma SAE-J1849 y CA Título 13.</li><li>• Garantía de 3 años</li></ul> <p><b>BOCINA</b> El parlante 100J cuenta con un diseño de bajo perfil con una carcasa duradera y potente sonido, una opción confiable para todos los vehículos.</p> <p>características</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La carcasa compuesta crea un aislamiento eléctrico del chasis del vehículo para extender la vida útil del producto.</li><li>• Probado a la intemperie, el material de nylon reforzado con vidrio no se corroe como un altavoz de aluminio tradicional</li><li>• Diseñado para la salida pasiva de agua y humedad.</li><li>• Diseñado para una salida clara y potente con imán de neodimio</li><li>• Diseño compacto para instalación en cualquier tipo de vehículo con potente salida de 100 watts</li><li>• Bobina rellena de ferro-fluido</li><li>• Incluye soporte universal</li><li>• Cumple con el Título 13 de CA, Clase A cuando se usa con el amplificador de sirena SoundOff Signal</li><li>• Base de nylon para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión</li><li>• Sensibilidad 124 Db.</li></ul>	
---	--



Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**WATTS: 100 W**

**DIMENSIONES:**

Sin Soporte:

**CODIGOS LUMINOSOS**

Alto: 6.75" (17.1 cm) (171 mm)

Ancho: 6.75" (17.1 cm) (171 mm)

Profundidad: 3.5" (8.9 cm) (89 mm)

Con Soporte:

Alto: 7.5" (19 cm)

Ancho: 6.88" (17 cm)

Profundidad: 3.5" (8.9 cm)

Cumple con la norma internacional SAE-J1849

Garantía 3 años

**CODIGO LUMINOSOS**

**LEDS DE PARRILLA**

Par de módulos a instalarse en la parrilla

**MODULO DE 18 LEDS**

Dimensiones:

Largo: 5.5" o 14 cm

Alto: 1.6" o 4.1 cm

Ancho: .48" o 1.22 cm

- Leds DUAL (bicolor) de 3 watts de 5ta generación
- Cumple con la norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibraciones
- Voltaje de 10-30 Vdc
- Rango de temperatura -40°C a +65°C
- Consumo de corriente 1.1 amperios a 12.8vcc
- 8 patrones de destello
- 18 leds DUAL de potente iluminación
- Opciones de color combinado: Rojo/Azul
- Montaje para superficies
- Garantía 5 años

Certificaciones:

- SAE J845, Clase1
- CA Título 13

**MODULOS DE LEDS PARA FAROS Y CALABERAS**

Juego de 4 Módulos de leds (estrobe de leds) para faros y calaveras o montaje exterior

20



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalupe, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 158/2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
FISCALÍA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

12 leds de 3 watts de última generación  
Leds con domo de policarbonato  
Económico y pequeño módulo de 12 LED para, faros, calaveras y otras aplicaciones.  
Color claro  
Bisel estándar negro,  
Ofrece mucha versatilidad de montajes, interior y exterior.  
Diseño avanzado provee operación eficiente, calidad superior, confiabilidad y una larga vida  
Fácil de instalación, no se instalan con tornillo, solo en un orificio de 1 ".  
21 patrones de flasheo  
Con sincronización con el mismo control  
Corriente promedio 0.24 amperes  
Voltaje de operación de 10 a 30 voltios  
Protección de polaridad invertida  
Dimensiones .136 \* 13 mm  
Cable de 2.75 metros (108") de largo.  
5 años de Garantía  
Certificado con la norma SAEJ845

**LUZ DE PARABRISAS**

**Luz Interior**

Características:

- Luz Interior diseñada para generar la mayor cantidad de luz y su instalación en interior con las siguientes dimensiones:
  - 24.5 cm. (9.7") de largo.
  - 4.2 cm. (1.6") de ancho.
  - 3.0 cm. (1.18") de alto.
- Hasta 17 patrones de flasheo.
- Con 2 módulos (1 Rojo del lado del piloto y 1 Azul del lado del pasajero) de 5ta Generación Tecnología Lineal (TL) de 6 Leds cada uno para un total de 12 leds.
- Todos los módulos atornillados a la farola de forma independiente lo que facilita el remplazo y mantenimiento de cada módulo.
- Todos los módulos están conectados a una tarjeta central.
- Cubierta de aluminio extruido color negro con espesor adecuado para soportar los esfuerzos transmitidos por el vehículo patrulla como: vibración, trabajo pesado y otros elementos internos y externos que afectan a una patrulla.
- Sistema de sellado con empaque que evita polvo humedad o cualquier agente externo.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte de montaje metálico que garantiza la sujeción y evita la vibración.</li> <li>• Soporte de montaje con chupones para la sujeción en superficies donde no se pueda o se quiera perforar.</li> <li>• Adaptador perfilado que permite la integración en medallones y parabrisas que impide la filtración de luz al interior del vehículo.</li> <li>• Función que reduce al 50% la intensidad de luz.</li> </ul> <p>controlador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo incluye un conector a encendedor que cuenta con botón de encendido y apagado y un botón para el control de los patrones de Flasheo.</li> </ul> <p><b>Botones de Control Rápidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo incluye dos botones traseros de rápido acceso, 1 para controlar los patrones de flasheo y el otro para disminuir la intensidad de luz, para uso nocturno</li> <li>• Garantía 5 AÑOS</li> <li>• Certificado con la norma SAEJ845 .</li> </ul>	
2	<p><b>PARTIDA 2: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS.</b></p> <p>El servicio solicitado debe ser arrendamiento puro, que consiste en el otorgamiento del uso y goce de los vehículos solicitados en el presente anexo, a cambio de una renta mensual por el plazo de 36 meses. Que incluye:</p> <p><b>15 Camionetas SUV, Con las siguientes especificaciones:</b>  Vehículo nuevo SUV  Año modelo mínimo: 2025  Motor mínimo: V6 con 285 hp y 260 lb-pie de torque  Combustible: gasolina  Transmisión mínima: automática de 10 velocidades  Sistema de tracción: AWD  Dirección eléctrica asistida  Tanque de combustible de mínimo: 81 litros  Cámara de reversa con autolimpiador  Asistencia de frenado  Asistencia de pre-colisión  Radio AM/FM/USB/BT con 4 bocinas  Frenos de disco Heavy Duty con ABS  Sistema de seguros en puertas y cajuela de cilindros  8 bolsas de aire  Juego de 4 llaves simples  Aire acondicionado automático de doble zona  Volante ajustable</p>	SI CUMPLE

ANCS

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 158/2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>con el siguiente equipamiento:</p> <p><b>CENTRO DE BURRERA EUROGUARD</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos placas laterales en calibre ¼ en acero a-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños</li><li>• 1 travesaño superior en 2" calibre 14</li><li>• 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½" calibre 14</li><li>• 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)</li><li>• 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales</li><li>• Herraje de instalación en placa de ¼" en acero a-36 rolado caliente</li><li>• Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV</li><li>• Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado</li><li>• Diseño y medida conforme al vehículo a instalar</li></ul> <p><b>CODIGOS SONOROS</b></p> <p><b>SIRENA Y BOCINA</b> Dimensiones: 6" (152.6 mm) (15.2 cm) Largo x 2.14" (54.3 mm) (5.4 cm) Altura x 6.14" (156 mm) (15.6 cm) Profundidad</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hasta 24 tonos incluidos: Wail, Yelp, Piercer, HiLo y Super HiLo</li><li>• Tono mecánico</li><li>• 200 watts de potencia.</li><li>• Entrada de Voltaje: 10-30 Vdc</li><li>• Botones extragrandes para un mejor manejo</li><li>• Perilla giratoria para fácil operación incluso con guantes.</li><li>• Modo de operación en manos libres</li><li>• Entrada de corriente: 9.5 Amps @ 13.4 VDC (100W parlante) 19 Amps @ 13.4 VDC (2 x 100W parlantes)</li><li>• Rango de frecuencia: 500Hz - 2000Hz (sirena), 300Hz - 10,000Hz (audio)</li><li>• Modos de operación: PA, radio, manual, manos libres, wail, yelp, seleccionador de tonos</li><li>• Control con indicadores</li><li>• Montaje: Soporte en forma de U o montaje en consola</li><li>• Corneta de aire desde el claxon de la unidad</li><li>• Protección sobre polaridad inversa.</li><li>• Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador</li><li>• Retransmisión de radio PA</li></ul>	
---	--





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Micrófono con botón de cancelación de sonido</li><li>• Panel iluminado para una fácil operación nocturna</li><li>• Micrófono independiente</li><li>• Opción para uso de radio de 2 vías</li><li>• Sistema de protección contra corto circuito</li><li>• Cumple con la norma SAE-J1849 y CA Título 13.</li><li>• Garantía de 3 años</li></ul> <p><b>BOCINA</b> El parlante 100J cuenta con un diseño de bajo perfil con una carcasa duradera y potente sonido, una opción confiable para todos los vehículos</p> <p>características</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La carcasa compuesta crea un aislamiento eléctrico del chasis del vehículo para extender la vida útil del producto.</li><li>• Probado a la intemperie, el material de nylon reforzado con vidrio no se corroe como un altavoz de aluminio tradicional</li><li>• Diseñado para la salida pasiva de agua y humedad.</li><li>• Diseñado para una salida clara y potente con imán de neodimio</li><li>• Diseño compacto para instalación en cualquier tipo de vehículo con potente salida de 100 watts</li><li>• Bobina rellena de ferro-fluido</li><li>• Incluye soporte universal</li><li>• Cumple con el Título 13 de CA, Clase A cuando se usa con el amplificador de sirena SoundOff Signal</li><li>• Base de nylon para sujeción, resistente a la intemperie , vibración y corrosión</li><li>• Sensibilidad 124 Db.</li></ul> <p><b>WATTS: 100 W</b> <b>DIMENSIONES:</b> Sin Soporte:</p> <p><b>CODIGOS LUMINOSOS</b> Alto: 6.75" (17.1 cm) (171 mm) Ancho: 6.75" (17.1 cm) (171 mm) Profundidad: 3.5" (8.9 cm) (89 mm) Con Soporte: Alto: 7.5" (19 cm) Ancho: 6.88" (17 cm) Profundidad: 3.5" (8.9 cm) Cumple con la norma internacional SAE-J1849 Garantía 3 años</p> <p><b>CODIGO LUMINOSOS</b></p>	
---	--

ARC9

K

G  
d.  
h

J



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 158/2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>Leds de parrilla Par de módulos a instalarse en la parrilla Módulo de 18 Leds Dimensiones: Largo: 5.5" o 14 cm Alto: 1.6" o 4.1 cm Ancho: .48" o 1.22 cm</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Leds DUAL (bicolor) de 3 watts de 5ta generación</li><li>• Cumple con la norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibraciones</li><li>• Voltaje de 10-30 Vdc</li><li>• Rango de temperatura -40°C a +65°C</li><li>• Consumo de corriente 1.1 amperios a 12.8vcc</li><li>• 8 patrones de destello</li><li>• 18 leds DUAL de potente iluminación</li><li>• Opciones de color combinado: Rojo/Azul</li><li>• Montaje para superficies</li><li>• Garantía 5 años</li></ul> <p>Certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SAE J845, Clase1</li><li>• CA Titulo 13</li></ul> <p><b>MODULOS DE LEDS PARA FAROS Y CALABERAS</b> Juego de 4 Módulos de leds (estrobo de leds) para faros y calaveras o montaje exterior</p> <p>12 leds de 3 watts de última generación Leds con domo de policarbonato Económico y pequeño módulo de 12 LED para, faros, calaveras y otras aplicaciones. Color claro Bisel estándar negro, Ofrece mucha versatilidad de montajes, interior y exterior. Diseño avanzado provee operación eficiente, calidad superior, confiabilidad y una larga vida Fácil de instalación, no se instalan con tornillo, solo en un orificio de 1 ". 21 patrones de flasheo Con sincronización con el mismo control Corriente promedio 0.24 amperes Voltaje de operación de 10 a 30 voltios Protección de polaridad invertida Dimensiones 136 * 13 mm Cable de 2.75 metros (108") de largo. 5 años de Garantía Certificado con la norma SAEJ845</p>	
---	--

ANCS

25





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<p><b>LUZ DE PARABRISAS</b> <b>LUZ INTERIOR</b></p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz Interior diseñada para generar la mayor cantidad de luz y su instalación en interior con las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.5 cm. (9.7") de largo.</li> <li>- 4.2 cm. (1.6") de ancho.</li> <li>- 3.0 cm. (1.18") de alto.</li> </ul> </li> <li>• Hasta 17 patrones de flasheo.</li> <li>• Con 2 módulos (1 Rojo del lado del piloto y 1 Azul del lado del pasajero) de 5ta Generación Tecnología Lineal (TL) de 6 Leds cada uno para un total de 12 leds.</li> <li>• Todos los módulos atornillados a la farola de forma independiente lo que facilita el remplazo y mantenimiento de cada módulo.</li> <li>• Todos los módulos están conectados a una tarjeta central.</li> <li>• Cubierta de aluminio extruido color negro con espesor adecuado para soportar los esfuerzos transmitidos por el vehículo patrulla como: vibración, trabajo pesado y otros elementos internos y externos que afectan a una patrulla.</li> <li>• Sistema de sellado con empaque que evita polvo humedad o cualquier agente externo.</li> <li>• Soporte de montaje metálico que garantiza la sujeción y evita la vibración.</li> <li>• Soporte de montaje con chupones para la sujeción en superficies donde no se pueda o se quiera perforar.</li> <li>• Adaptador perfilado que permite la integración en medallones y parabrisas que impide la filtración de luz al interior del vehículo.</li> <li>• Función que reduce al 50% la intensidad de luz.</li> </ul> <p>controlador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo incluye un conector a encendedor que cuenta con botón de encendido y apagado y un botón para el control de los patrones de Flasheo.</li> </ul> <p><b>BOTONES DE CONTROL RÁPIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo incluye dos botonas traseros de rápido acceso, 1 para controlar los patrones de flasheo y el otro para disminuir la intensidad de luz, para uso nocturno</li> <li>• Garantía 5 AÑOS</li> <li>• Certificado con la norma SAEJ845.</li> </ul>	<p align="right"><i>Handwritten signature</i></p> <p align="center"><i>Handwritten initials</i></p>
--	---

*Handwritten signatures and initials*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

3	<p><b>PARTIDA 3: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS.</b></p> <p>El servicio solicitado debe ser arrendamiento puro, que consiste en el otorgamiento del uso y goce de los vehículos solicitados en el presente anexo, a cambio de una renta mensual por el plazo de 36 meses. Que incluye:</p> <p><b>A) 20 CAMIONETAS Con las siguientes especificaciones:</b>  Vehículo nuevo tipo pick up  Año modelo mínimo: 2025  Motor mínimo: V6 con 320 hp y 390 lb-pie de torque  Combustible: gasolina  Transmisión mínima: automática de 10 velocidades  Sistema de tracción: 4x2  Dirección eléctrica asistida  Tanque de combustible de mínimo: 98 litros  Capacidad de carga mínima(kg) 760  Capacidad de arrastre mínima (kg) 3,440  Peso bruto vehicular mínimo (kg) 2,900  Cámara de reversa con sensores  Asistencia de frenado  Asistencia para arranque en pendientes  Alerta y asistencia de preservación de carril  Asistencia de pre-colisión con freno de emergencia automático  Radio AM/FM/USB/BT con 6 bocinas  Frenos de disco con ABS  Seguros eléctricos  6 bolsas de aire  Aire acondicionado manual  Volante ajustable  Piso de vinil</p> <p>con el siguiente equipamiento:</p> <p><b>CENTRO DE BARRERA EUROGUARD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos placas laterales en calibre ¼ en acero a-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños</li> <li>• 1 travesaño superior en 2" calibre 14</li> <li>• 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½" calibre 14</li> <li>• 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)</li> <li>• 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales</li> <li>• Herraje de instalación en placa de ¼" en acero a-36 rolado caliente</li> </ul>	SI CUMPLE
---	--	-----------

27



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

- Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV
- Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado
- Diseño y medida conforme al vehículo a instalar

**CODIGOS SONOROS**  
**SIRENA Y BOCINA**

Dimensiones: 6" (152.6 mm) (15.2 cm) Largo x 2.14" (54.3 mm) (5.4 cm) Altura x 6.14" (156 mm) (15.6 cm) Profundidad

**Características:**

- Hasta 24 tonos incluidos: Wail, Yelp, Piercer, HiLo y Super HiLo
- Tono mecánico
- 200 watts de potencia.
- Entrada de Voltaje: 10-30 Vdc
- Botones extragrandes para un mejor manejo
- Perilla giratoria para fácil operación incluso con guantes.
- Modo de operación en manos libres
- Entrada de corriente: 9.5 Amps @ 13.4 VDC (100W parlante) 19 Amps @ 13.4 VDC (2 x 100W parlantes)
- Rango de frecuencia: 500Hz - 2000Hz (sirena), 300Hz - 10,000Hz (audio)
- Modos de operación: PA, radio, manual, manos libres, wail, yelp, seleccionador de tonos
- Control con indicadores
- Montaje: Soporte en forma de U o montaje en consola
- Corneta de aire desde el claxon de la unidad
- Protección sobre polaridad inversa.
- Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador
- Retransmisión de radio PA
- Micrófono con botón de cancelación de sonido
- Panel iluminado para una fácil operación nocturna
- Micrófono independiente
- Opción para uso de radio de 2 vías
- Sistema de protección contra corto circuito
- Cumple con la norma SAE-J1849 y CA Título 13.
- Garantía de 3 años

**BOCINA**

El parlante 100J cuenta con un diseño de bajo perfil con una carcasa duradera y potente sonido, una opción confiable para todos los vehículos

características



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

- La carcasa compuesta crea un aislamiento eléctrico del chasis del vehículo para extender la vida útil del producto.
- Probado a la intemperie, el material de nylon reforzado con vidrio no se corroe como un altavoz de aluminio tradicional
- Diseñado para la salida pasiva de agua y humedad.
- Diseñado para una salida clara y potente con imán de neodimio
- Diseño compacto para instalación en cualquier tipo de vehículo con potente salida de 100 watts
- Bobina rellena de ferro-fluido
- Incluye soporte universal
- Cumple con el Título 13 de CA, Clase A cuando se usa con el amplificador de sirena SoundOff Signal
- Base de nylon para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión
- Sensibilidad 124 Db.

**WATTS: 100 W**

**DIMENSIONES:**

Sin Soporte:

**CODIGOS LUMINOSOS**

Alto: 6.75" (17.1 cm) (171 mm)

Ancho: 6.75" (17.1 cm) (171 mm)

Profundidad: 3.5" (8.9 cm) (89 mm)

Con Soporte:

Alto: 7.5" (19 cm)

Ancho: 6.88" (17 cm)

Profundidad: 3.5" (8.9 cm)

Cumple con la norma internacional SAE-J1849

Garantía 3 años

**CODIGO LUMINOSOS**

**LEDS DE PARRILLA**

Par de módulos a instalarse en la parrilla

**Módulo de 18 Leds**

Dimensiones:

Largo: 5.5" o 14 cm

Alto: 1.6" o 4.1 cm

Ancho: .48" o 1.22 cm

- Leds DUAL (bicolor) de 3 watts de 5ta generación
- Cumple con la norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibraciones

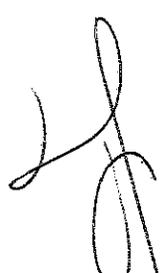


**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje de 10-30 Vdc</li> <li>• Rango de temperatura -40°C a +65°C</li> <li>• Consumo de corriente 1.1 amperios a 12.8vcc</li> <li>• 8 patrones de destello</li> <li>• 18 leds DUAL de potente iluminación</li> <li>• Opciones de color combinado: Rojo/Azul</li> <li>• Montaje para superficies</li> <li>• Garantía 5 años</li> </ul> <p>Certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SAE J845, Clase1</li> <li>• CA Título 13</li> </ul> <p><b>MODULOS DE LEDS PARA FAROS Y CALABERAS</b>          Juego de 4 Módulos de leds (estrobo de leds) para faros y calaveras o montaje exterior</p> <p>12 leds de 3 watts de última generación          Leds con domo de policarbonato          Económico y pequeño módulo de 12 LED para, faros, calaveras y otras aplicaciones.          Color claro          Bisel estándar negro.          Ofrece mucha versatilidad de montajes, interior y exterior.          Diseño avanzado provee operación eficiente, calidad superior, confiabilidad y una larga vida          Fácil de instalación, no se instalan con tornillo, solo en un orificio de 1 ".          21 patrones de flasheo          Con sincronización con el mismo control          Corriente promedio 0.24 amperes          Voltaje de operación de 10 a 30 voltios          Protección de polaridad invertida          Dimensiones .136 * 13 mm          Cable de 2.75 metros (108") de largo.          5 años de Garantía          Certificado con la norma SAEJ845</p> <p><b>LUZ DE PARABRISAS</b>  <b>Luz Interior</b></p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz Interior diseñada para generar la mayor cantidad de luz y su instalación en interior con las siguientes dimensiones:</li> <li>- 24.5 cm. (9.7") de largo.</li> <li>- 4.2 cm. (1.6") de ancho.</li> </ul>	
--	--

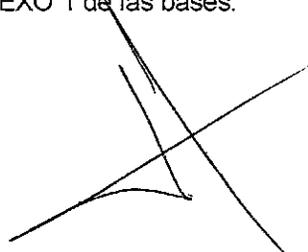
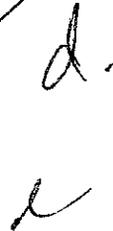


**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 158/2025**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO”**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.0 cm. (1.18”) de alto.</li> <li>• Hasta 17 patrones de flasheo.</li> <li>• Con 2 módulos (1 Rojo del lado del piloto y 1 Azul del lado del pasajero) de 5ta Generación Tecnología Lineal (TL) de 6 Leds cada uno para un total de 12 leds.</li> <li>• Todos los módulos atornillados a la farola de forma independiente lo que facilita el remplazo y mantenimiento de cada módulo.</li> <li>• Todos los módulos están conectados a una tarjeta central.</li> <li>• Cubierta de aluminio extruido color negro con espesor adecuado para soportar los esfuerzos transmitidos por el vehículo patrulla como: vibración, trabajo pesado y otros elementos internos y externos que afectan a una patrulla.</li> <li>• Sistema de sellado con empaque que evita polvo humedad o cualquier agente externo.</li> <li>• Soporte de montaje metálico que garantiza la sujeción y evita la vibración.</li> <li>• Soporte de montaje con chupones para la sujeción en superficies donde no se pueda o se quiera perforar.</li> <li>• Adaptador perfilado que permite la integración en medallones y parabrisas que impide la filtración de luz al interior del vehículo.</li> <li>• Función que reduce al 50% la intensidad de luz.</li> </ul> <p>controlador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo incluye un conector a encendedor que cuenta con botón de encendido y apagado y un botón para el control de los patrones de Flasheo.</li> </ul> <p><b>BOTONES DE CONTROL RÁPIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo incluye dos botones traseros de rápido acceso, 1 para controlar los patrones de flasheo y el otro para disminuir la intensidad de luz, para uso nocturno</li> <li>• Garantía 5 AÑOS</li> <li>• Certificado con la norma SAEJ845 .</li> </ul>	
--	---

**Resolución 1:** En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente en todas las solicitudes de aprovisionamiento enlistadas, al licitante: **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas por cada área requirente en el ANEXO 1 de las bases.

31



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 158/2025
'ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO'
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulta solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios presentados por el proveedor INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes rows for SUV MODELO 2025 and PICK UP MODELO 2025, with a subtotal and gran total.

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes rows for CAMIONETAS RAM 1500 CLASSIC TRADESMAN V6 4X4 2024, CAMIONETAS EXPLORER POLICE 2025, and CAMIONETAS F-150 XL DOBLE CABINA 4X2 2025, with a subtotal and gran total.

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom half of the page, including 'mex', 'd.', and others.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 158/2025
'ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALÍA DEL ESTADO'
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

SUMA DE SOLICITUDES 37-069-2025 Y 16-016-2025

Table with 2 columns: Solicitudes and Amounts. Rows include SEGURIDAD - 37-069-2025 (\$113,414,981.00), FISCALÍA - 16-016-2025 (\$151,306,237.00), and GRAN TOTAL (\$264,721,218.00).

Conclusión 1: Los precios ofertados por el licitante INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V., cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de 'LA LEY', en relación con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo que resulta solvente económicamente.

Conclusión 2: La propuesta de INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V. es la propuesta más baja en cada solicitud de aprovisionamiento, de acuerdo al criterio de evaluación binario; por lo que deviene que deberá de ser adjudicada según dicho criterio de evaluación.

NOTA: DE LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PRESENTA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, SE ARROJA UNA DIFERENCIA DE \$.17 (DIECISIETE CENTAVOS), MANIFESTANDO QUE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL PROVEEDOR CONFIRMÓ LOS PRECIOS OFERTADOS Y LA DIFERENCIA AQUÍ MANIFESTADA.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Puesto: Coordinador ejecutivo A.

Handwritten signature of David Alejandro Guillén Ibáñez

Large handwritten mark or signature on the left side of the page

Handwritten initials 'MCS'

Handwritten signature or mark

Handwritten signature or mark

Large handwritten signature or mark on the right side of the page